

COMUNIDAD BAHÁ'Í DE ESPAÑA

Madrid, 20 de marzo de 2009

Carta abierta a la sociedad

Estimados conciudadanos:

Ante el creciente hostigamiento al que está siendo sometida la comunidad bahá'í de Irán deseamos poner en su conocimiento las graves y sistemáticas vulneraciones de la Declaración Universal de los Derechos Humanos perpetradas por parte de las autoridades de la República Islámica de Irán contra nuestros correligionarios en aquel país.

La represión de los bahá'ís en Irán ha sido una constante desde el nacimiento mismo de la Fe bahá'í. No obstante, desde la instauración de la República Islámica, hace ya más de treinta años, han sido las propias autoridades del estado las que han abanderado, con todo su aparato legislativo y mediático, el proyecto de erradicación de la comunidad bahá'í, un grupo humano que con 300.000 seguidores en Irán es la minoría religiosa más numerosa del país.

El grado de maltrato al que se han visto sometidos los bahá'ís durante todo este período ha aumentado notablemente en los años recientes, en parte como resultado de la creciente influencia que han asumido en los asuntos del país ciertos elementos históricamente empeñados en la destrucción de la comunidad bahá'í, tales como la sociedad *Hujjatieh* (anteriormente denominada *Tablighát-i-Islami*) que fue creada expresamente como organización anti-bahá'í y que cuenta con miembros en altas esferas del estado.

Estos treinta años de limpieza cultural y su endurecimiento en épocas recientes podrían resumirse en los siguientes puntos:

- Tras la Revolución Islámica de 1979, los bahá'ís de Irán, que por mucho tiempo habían sido víctimas de estallidos de violencia, cuya última serie había sido instigada por la tristemente célebre SAVAK (los servicios secretos del régimen del Shah), fueron sometidos a nuevas oleadas de persecuciones que se tradujeron en varios centenares de ejecuciones y asesinatos
- En agosto de 1980 los nueve miembros de la Asamblea Espiritual Nacional de los Bahá'ís de Irán – consejo nacional cuya elección y funcionamiento están prescritos en las enseñanzas bahá'ís y que forma parte de la estructura administrativa bahá'í en todos los países– fueron secuestrados y desaparecieron sin dejar rastro. Sin duda, fueron ejecutados.
- Los miembros que fueron más tarde elegidos para este consejo, al igual que veintenas de personas influyentes en la comunidad bahá'í, incluso varios miembros de Asambleas Espirituales Locales – consejos con funciones similares en el ámbito local– fueron ejecutados por el gobierno en los años inmediatamente siguientes.
- En respuesta al anuncio hecho por el Fiscal General en 1983 que exigía el desmantelamiento de la estructura administrativa bahá'í, la Asamblea Espiritual Nacional de los Bahá'ís de Irán se disolvió a sí misma y al resto de la estructura administrativa en el país como muestra de buena voluntad hacia el gobierno.
- En 1991 salió a la luz un documento firmado por el *Hujjatul-Islam* Seyyed Mohammad Golpaygani, a la sazón Secretario del Supremo Consejo Revolucionario Cultural de Irán, en el que llamaba a “bloquear” el “progreso y desarrollo” de los bahá'ís de Irán mediante la recomendación de diversas medidas y la petición de un plan para “confrontar y destruir sus raíces culturales fuera del país”.
- La campaña oficial para difamar el buen nombre de la comunidad bahá'í en los medios de difusión oficiales o semioficiales mediante artículos de prensa y sitios web, programas de radio y televisión y

COMUNIDAD BAHÁ'Í DE ESPAÑA

documentales se ha intensificado desde el año 2005 y pervive hoy con toda su fuerza como medida sistemática para hacer efectivas las disposiciones expuestas en el citado memorándum de 1991.

- En marzo del 2006 llegó a conocimiento del Relator Especial de las Naciones Unidas sobre derecho de religión o creencia una carta confidencial procedente del cuartel general militar de Irán, fechada el 29 de octubre de 2005, en la que se instaba a varias agencias de los servicios secretos, a unidades policiales así como a la Guardia Revolucionaria, a identificar y controlar a los bahá'ís en todo el país.
- Durante dos décadas se ha impedido a los jóvenes bahá'ís el ingreso en las universidades mediante un proceso de matriculación que les exige negar su religión. Si bien una modificación del proceso, lograda por la presión pública internacional, permitió a algunos centenares matricularse al comienzo del año académico 2006–2007 sus esperanzas de proseguir sus estudios superiores se vieron defraudadas cuando ese mismo año el Ministerio de Ciencia, Investigación y Tecnología emitió una carta dirigida a ochenta y una universidades ordenando la expulsión de todo estudiante que pudiera ser identificado como bahá'í.
- Otra orden emitida en abril de 2007 por la Fuerza Pública de Información y Seguridad restringió la participación de los bahá'ís en veinte sectores profesionales del ámbito privado. Tal medida, que se ha de sumar a la prohibición de trabajar en el sector público, muestra los empeños puestos en marcha por estrangular la vida económica de la bahá'ís.
- A todo ello hay que añadir el aumento de bahá'ís arrestados arbitrariamente, la intensificación de los ataques y saqueos a hogares bahá'ís, la proliferación de incendios intencionados contra propiedades de bahá'ís, la extensión de la profanación y destrucción de cementerios bahá'ís, el incremento en las confiscaciones de bienes personales junto al cierre ilegal de negocios y la denegación de préstamos bancarios y licencias comerciales a bahá'ís. Igualmente han crecido las amenazas a conciudadanos que se relacionan con bahá'ís e incluso se ha vilipendiado a los niños bahá'ís en las aulas públicas por parte de sus propios profesores. Tales actos se están llevando a cabo de manera sistemática en una ciudad tras otra.

Hoy, los más de seis millones de seguidores de la Fe bahá'í en todo el mundo observamos con profunda preocupación este drástico endurecimiento de las acciones del gobierno iraní contra la comunidad bahá'í. Padecemos especialmente por la vida de más de treinta hombres y mujeres que en estos momentos están en prisión. El caso particular de siete de ellos, un comité encargado de administrar a nivel nacional los asuntos de la comunidad bahá'í, resulta especialmente preocupante por cuanto guarda tristes paralelismos con el destino que sufrieron los miembros de los órganos administrativos bahá'ís nacionales en Irán a principios de los años ochenta.

Tras la disolución de la administración bahá'í en Irán se dispuso lo necesario para cubrir las necesidades espirituales y sociales de los 300.000 bahá'ís de Irán mediante la formación de un órgano informal a nivel nacional, *Yaran* (“los amigos”), y otros a nivel local *Khademin* (“los servidores”). A lo largo de cerca de veinte años, distintos organismos gubernamentales tuvieron contactos habituales con el grupo de los *Yaran* y de los *Khademin* —a veces amistosos y otras veces en forma de interrogatorios exageradamente largos y agresivos— y consultaron con sus miembros, estando totalmente informados de sus actividades. Parecía surgir la posibilidad de cierto grado de diálogo entre los bahá'ís y los organismos gubernamentales.

Lamentablemente entre marzo y mayo de 2008 los siete miembros del *Yaran* fueron arrestados. Durante un largo tiempo permanecieron incomunicados, negándoles el acceso a sus familias y a un letrado. Aunque finalmente se les ha permitido recibir visitas de sus familias, los prisioneros aún no han tenido acceso a asesoría legal. Las condiciones de encarcelamiento han sido de diferentes grados de severidad en el curso de los varios meses transcurridos. Incluso la abogada que ha asumido la defensa de estos bahá'ís, la premiada con el Nobel de la Paz Shirin Ebadi, ha llegado a sufrir el hostigamiento de las autoridades en forma de registros en sus oficinas y difamaciones en medios de comunicación.

Tras unos nueve meses de cárcel, durante los cuales no se halló ni una sola prueba que vinculara a los miembros del *Yaran* con fechoría alguna, la fiscalía ha imputado formalmente a estas siete personas la habitual acusación

COMUNIDAD BAHÁ'Í DE ESPAÑA

de “espionaje a favor de Israel, insulto a las santidades religiosas y propaganda contra la República Islámica”. Tales delitos pueden ser castigados en Irán con la pena capital.

Desde que con la irrupción de la Revolución islámica se intensificara la persecución sistemática contra los bahá'ís, todos los gobiernos democráticos han elevado su voz en favor de este discriminado sector de la población. Entre las acciones emprendidas por dichos gobiernos, merecen especial atención las resoluciones aprobadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas en sus sesiones plenarias en las que año tras año (con la excepción de la Asamblea celebrada en 2002) se requería al Secretario General informes actualizados sobre los Derechos Humanos en Irán. Recientemente, el Presidente de turno de la Unión Europea también ha enviado comunicados a su homólogo en Irán transmitiendo su inquietud por los bahá'ís que siguen encarcelados bajo acusaciones falsas. A nivel nacional, conviene destacar la Proposición no de Ley 161/001762 presentada por todos los partidos políticos en que instaban al ejecutivo español a llevar a cabo las medidas que fueran necesarias para hacer saber al gobierno de Irán *“su preocupación por la persecución de la que está siendo objeto la Comunidad Bahá'í en Irán”*. Sin embargo, ¿qué ha hecho el gobierno iraní ante estas declaraciones? Ignorarlas, en un claro desafío a la comunidad internacional, afirmando que las acusaciones contra ellos son ciertas y negando constantemente que haya una persecución contra la Comunidad Bahá'í. Sin embargo ¿por qué se les dice a los prisioneros que si se retractan de sus creencias volverán a tener los mismos derechos que ahora se les prohíben?

Durante más de un siglo, los bahá'ís de Irán se han esforzado por elevar la vida espiritual de sus conciudadanos, han regalado clases de alfabetización y educación moral a los niños y jóvenes de su tierra, han luchado por reflejar el principio fundamental de que hombres y mujeres son iguales a los ojos de Dios, han reunido a sus vecinos para estudiar juntos que el mejoramiento del mundo ha de ser logrado mediante hechos puros y hermosos, han intentado acceder a estudios superiores sin verse obligados a renegar de su religión para poder servir a su país, han demostrado que sienten el mayor de los respetos por todas las religiones, pues en esencia provienen del mismo Dios, y se han mostrado leales a las leyes de su gobierno, a pesar de tener que soportar el desprecio y desagradecimiento de un régimen que no permite vivir a aquellos cuyas creencias difieren de las del Estado.

Que la Comunidad Bahá'í de España se dirija ahora a todos los ciudadanos que residen en este país no busca otro objetivo más que el de demostrar a aquellos que desean exterminar a un sector de la población que se preocupa por el desarrollo social, material, ético y espiritual de su nación, que lo único que van a conseguir es atraer a más y más personas hacia esta causa y que cuanto más los estrangulen social y económicamente, más y más almas bienintencionadas por todo el planeta se preocuparán por el devenir de esta comunidad y ellos mismos divulgarán los principios que sustentan la Fe bahá'í (<http://info.bahai.org/spanish/>). Que las acciones altruistas son como un candil que ilumina la sociedad y las acciones del gobierno de Irán son como el aceite que aviva su luz, una luz que ni la envidia ni el odio podrá jamás apagar. Que la Comunidad Bahá'í aborrece todo tipo de prejuicio y que está gravemente preocupada de que en pleno siglo XXI todavía persista esta lacra que no puede dejar indiferente a ningún ser humano. Es por ello que les invitamos a que desde su posición, sea cual sea, nos acompañen en la erradicación de este veneno que es el causante de tantas enfermedades que sufre hoy el mundo. Si usted trabaja en los medios de comunicación, difunda los hechos aquí descritos. Si trabaja en el ámbito de la justicia, comparta con sus colegas cómo tratan en Irán a las personas cuyas creencias religiosas difieren de las del Estado y haga lo posible para que ni aquí ni en ningún sitio se repitan situaciones similares. Si usted tiene relación con el mundo de la política, haga uso de las herramientas del diálogo que tiene a su disposición para que sus homólogos en Irán reaccionen ante el error que están cometiendo. Si usted se dedica a la educación, enseñe a sus pupilos el valor de la tolerancia y el respeto en contraposición de los que sufren la discriminación y el desprecio. Y si usted, como los bahá'ís, simplemente siente que todo individuo tiene derecho a vivir según sus creencias religiosas y sin miedo a prejuicios de ninguna clase, comparta esta carta (www.bahai.es/cartaabiertaalasociedad) y los principios que sustentan nuestra Fe con sus conocidos, elevando así la voz de aquellos a los que se les ha prohibido hablar.

Cordialmente,

Comunidad Bahá'í de España